

En el Municipio de San Mateo Atenco, México; a los treinta días del mes de noviembre de dos mil diecisiete, estando reunidos en el Salón de Cabildo los doce integrantes del H. Ayuntamiento Constitucional de San Mateo Atenco 2016-2018, CC. Presidente Municipal, Julio César Serrano González; Síndica Municipal, Berenice Zepeda Zepeda; Primer Regidor, Roberto Arzate López; Segunda Regidora, Rosalba Alcántara Hernández; Tercer Regidor, Víctor Javier Romero Orihuela; Cuarta Regidora, Marlene Zepeda García; Irving Omar Mata Escutia, Quinto Regidor; Sexta Regidora, Silvia Zepeda Andrade; Séptimo Regidor, Urbano Heras Escutia; Octava Regidora, Mirna Morales González; Noveno Regidor, José Antonio Sóstenes Porcayo y Décima Regidora, Rosalía Salazar Ruiz; quienes con fundamento en el artículo 91, fracción II de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, han sido convocados legalmente por el C. Secretario del Ayuntamiento, a efecto de celebrar la Cuadragésima Quinta Sesión Ordinaria de Cabildo, y en cumplimiento al artículo 28 de la Ley Orgánica Municipal, vigente en la entidad.

El C. Julio César Serrano González, Presidente Municipal, en su carácter de presidente de este Ayuntamiento y en términos de lo previsto en el artículo 48 fracción I de la Ley Orgánica Municipal, solicita al Secretario, verifique la asistencia de los integrantes del cabildo, a efecto de constatar que se cuenta con la presencia requerida por ley, para el desarrollo de la presente sesión.

I. Lista de Asistencia y en su caso, declaratoria de quórum legal.

En uso de la voz el Presidente Municipal, pide al Secretario del H. Ayuntamiento, Sergio Mauricio Salazar Jiménez, pase lista a los integrantes del Cabildo.

En virtud de encontrarse presentes los doce integrantes del cuerpo edilicio, con fundamento en el artículo 29 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, manifiesta que existe quórum legal.

En base a lo anterior, el Presidente Municipal, siendo las nueve horas con siete minutos, declara formalmente instalada la presente sesión y solicita al Secretario del Ayuntamiento, continúe con el siguiente punto del orden del día.

II. Lectura y aprobación del acta de la sesión ordinaria celebrada el 23 de noviembre de 2017.

Para desahogar este punto, el Presidente Municipal, solicita al Secretario del H. Ayuntamiento, dé cumplimiento.

Atendiendo a la instrucción el Secretario del H. Ayuntamiento, da lectura al acta de cabildo de la sesión ordinaria de fecha veintitrés de noviembre de 2017.

III. Lectura y aprobación en su caso, del orden del día.

En uso de la voz y en su carácter de Presidente Municipal Constitucional, propone a los integrantes del H. Ayuntamiento se desarrolle la presente sesión de cabildo, bajo el siguiente orden del día, por lo que le solicita al Secretario del H. Ayuntamiento, dé lectura.

ORDEN DEL DÍA

- I. Lista de presentes y en su caso, declaratoria de quórum legal.
- II. Lectura y aprobación del acta de cabildo de la Sesión Ordinaria, celebrada el 23 de noviembre de 2017.
- III. Lectura y aprobación en su caso, del orden del día.
- IV. Presentación de asuntos y turno a comisiones:
 - a) Aprobación para la declaratoria del recinto oficial y del orden del día, para el Segundo Informe de Gobierno Municipal.
 - b) Aprobación de venta y asignación de fosas y aprobación para iniciar la preventa de fosas.
- V. Lectura, discusión y en su caso, aprobación de los acuerdos:
 - a) Oficio número SMA/PM/1044/17, de fecha 28 de noviembre de 2017, suscrito por el Presidente Municipal, Julio César Serrano González, solicitando se integre en el orden del día, someter a consideración del cuerpo edilicio, se declare recinto oficial el Salón "Stelaris", ubicado en Calzada del Panteón, esq. Calle 5 de Mayo, del Barrio la Magdalena, para llevar a cabo el Segundo Informe de Gobierno Municipal y el orden del día que habrá de regir dicho acto.
 - b) Oficio número SMA/TM/884/2017, suscrito por la L. A. Valeria Guillermina Hidalgo Escutia, Tesorera Municipal, solicitando sea sometido a la discusión y consideración del cabildo para la debida autorización del programa de venta y asignación de fosas, en la nueva sección del Panteón Municipal y la aprobación para iniciar la preventa de fosas.
- VI. Asuntos generales.
- VII. Clausura de la sesión.

Por lo que se procede al desahogo de esta sesión Ordinaria de Cabildo en los términos y forma en que se ha dado a conocer.

IV. Presentación de asuntos y turno a comisiones.

- a) Aprobación para la declaratoria del recinto oficial y del orden del día, para el Segundo Informe de Gobierno Municipal.
- b) Aprobación de venta y asignación de fosas y aprobación para iniciar la preventa de fosas.

V. Lectura, discusión y en su caso, aprobación de los acuerdos:

- a) Oficio número SMA/PM/1044/17, de fecha 28 de noviembre de 2017, suscrito por el Presidente Municipal, Julio César Serrano González, solicitando se integre en el orden del día, someter a consideración del cuerpo edilicio, se declare recinto oficial el Salón "Stelaris", ubicado en Calzada del Panteón, esq. Calle 5 de Mayo, del Barrio la Magdalena, para llevar a cabo el Segundo Informe de Gobierno Municipal y el orden del día que habrá de regir dicho acto.

De manera respetuosa solicito a usted señor presidente, si me lo permite apoyarle de manera conjunta con usted, con la exposición del presente asunto.

Sometida a consideración, analizada y discutida la propuesta, los integrantes del H. Ayuntamiento, por **unanimidad** de votos, emiten los siguientes:

ACUERDOS

PRIMERO.- El H. Ayuntamiento de San Mateo Atenco, México, aprueba se declare recinto oficial el Salón "Stelaris", sito en Calzada del Panteón, casi esquina con calle 5 de Mayo, Barrio la Magdalena, para el acto solemne del Segundo Informe de Gobierno Municipal, a realizarse el próximo 07 de diciembre de 2017, en punto de las 11:00 horas.

SEGUNDO.- Se aprueba el orden del día que habrá de regir el desarrollo de la Primera Sesión Solemne de Cabildo, quedando integrada de la siguiente manera:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de presentes.
2. Declaratoria del quórum legal y apertura de la sesión.
3. Entrega por escrito y en medio magnético, del Segundo Informe de Gobierno Municipal al Mtro. Miguel Ángel Torres Cabello, Director General del DIF Estado de México, Representante del Gobierno del Estado de México, así como a los integrantes del ayuntamiento.
4. Honores a la bandera y entonación del Himno Nacional.
5. Presentación del Segundo Informe de Gobierno Municipal en video, a cargo del C. Julio César Serrano González, Presidente Municipal Constitucional de San Mateo Atenco.
6. Mensaje de C. Julio César Serrano González, Presidente Municipal Constitucional de San Mateo Atenco.
7. Mensaje del Mtro. Miguel Ángel Torres Cabello, Director General del DIF Estado de México, representante personal del Lic. Alfredo del Mazo Maza, Gobernador Constitucional del Estado de México.
8. Clausura de la sesión.
9. Himno al Estado de México.

- b) Oficio número SMA/TM/884/2017, de fecha 28 de noviembre de 2017, suscrito por la L. A. Valeria Guillermina Hidalgo Escutia, Tesorera Municipal, solicitando sea sometido a la discusión y consideración del cabildo para la debida autorización del programa de venta y asignación de fosas, en la nueva sección del Panteón Municipal y la aprobación para iniciar la preventa de fosas.

Sometida a consideración, analizada y discutida la propuesta, los integrantes del H. Ayuntamiento, por **unanimidad** de votos, emiten los siguientes:

ACUERDOS

PRIMERO.- El H. Ayuntamiento de San Mateo Atenco, México, aprueba el programa de venta y asignación de fosas en la nueva sección del Panteón Municipal (sección II), ubicado en el Barrio de la Magdalena, como a continuación se detalla:

**CUADRAGÉSIMA QUINTA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO
AYUNTAMIENTO “2016-2018”**

CONCEPTO	MEDIDAS	MONTO POR LOTE
Fosas individuales	1.2 x 2.2	\$13,500.00
Fosas familiares	3 x 3	\$27,000.00

SEGUNDO.- Se aprueba se inicie la preventa de fosas a partir del mes de diciembre de 2017, iniciando con la sección “A”, teniendo el privilegio de elegir la fosa, con un apartado de \$5,000.00 (Cinco mil pesos 00/100 m.n.) y un plazo máximo de liquidación de 3 meses, sin intereses.

TERCERO.- Si el pago se realiza en una sola exhibición por el monto total, durante los meses de diciembre de 2017, enero y febrero de 2018, se autoriza un descuento del 10%.

VI. Asuntos generales.

VII. Clausura de la sesión.

En uso de la voz el Secretario del H. Ayuntamiento, Dr. Sergio Mauricio Salazar Jiménez, se pronuncia: “Señor Presidente, informo a Usted, que han sido sustanciados todos los asuntos del orden del día, por lo que se puede proceder a la Clausura de la Sesión de Cabildo.

En uso de la palabra el C. Julio César Serrano González, Presidente Municipal, siendo las diez horas con veinteminutos, del día treinta de noviembre de dos mil diecisiete, se declaró formalmente clausurada la Cuadragésima Quinta Sesión Ordinaria de Cabildo, del H. Ayuntamiento de San Mateo Atenco, Estado de México, asimismo, se validaron los acuerdos en ella tomados. Lo que se asienta, para los efectos legales conducentes, firmándose al calce y al margen para su debida constancia legal.-----

-----**CONSTE**-----

Julio César Serrano González
Presidente Municipal

Berenice Zepeda Zepeda
Síndica Municipal

Roberto Arzate López
Primer Regidor

CUADRAGÉSIMA QUINTA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO
AYUNTAMIENTO "2016-2018"

Rosalba Alcántara Hernández
Segunda Regidora

Víctor Javier Romero Orihuela
Tercer Regidor

Marlen Zepeda García
Cuarta Regidora

Irving Omar Mata Escutia
Quinto Regidor

Silvia Zepeda Andrade
Sexta Regidora

Urbano Heras Escutia
Séptimo Regidor

Mirna Morales González
Octava Regidora

José Antonio Sóstenes Porcayo
Noveno Regidor

Rosalía Salazar Ruiz
Décima Regidora

Sergio Mauricio Salazar Jiménez
Secretario del H. Ayuntamiento